GOLDENGINE
Company S.A.

SERVICIOS GOLDENGINE COMPANY S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA GOLDENGINE S.A CELEBRADA EN QUITO EL DIA 21 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 21 de Marzo del 2017, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía GOLDENGINE S.A. ubicado en la CALLE SUIZA N° 361 Y AV REPUBLICA DEL SALVADOR, se reúnen los accionistas señores, SALAZAR ESQUIVEL FRANKLIN ELADIO, VIVAS LUCIO CATALINA ALEXANDRA quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la señora Vivas Lucio Catalina Alexandra, llegando a un acuerdo entre los accionistas que sea como secretario AD-HOC el Señor Carlos Edmundo Chacón Pérez.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban.

Primer Punto.-

La Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el m ismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que

se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades no se distribuyan y se queden como componente en el patrimonio del Estado de Situación Financiera.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

CATALINA ALEXANDRA VIVAS LUCIO
PRESIDENTA - ACCIONISTA
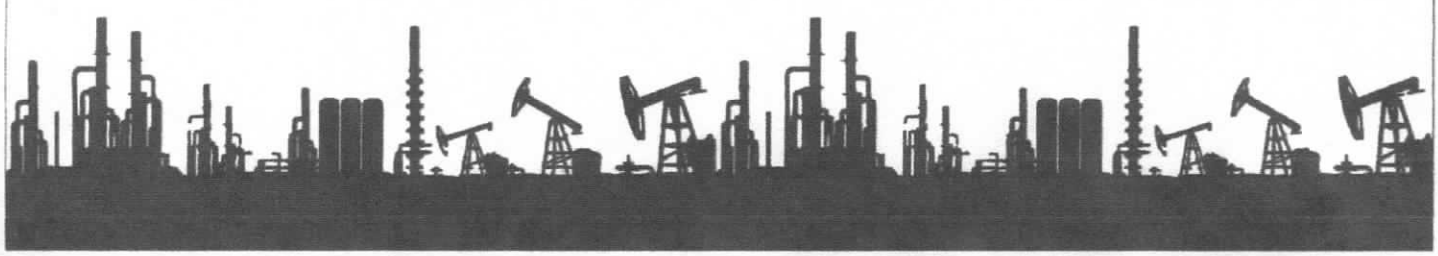
CARLOS EDMUNDO CHACON PEREZ
SECRETARIO AD-HOC